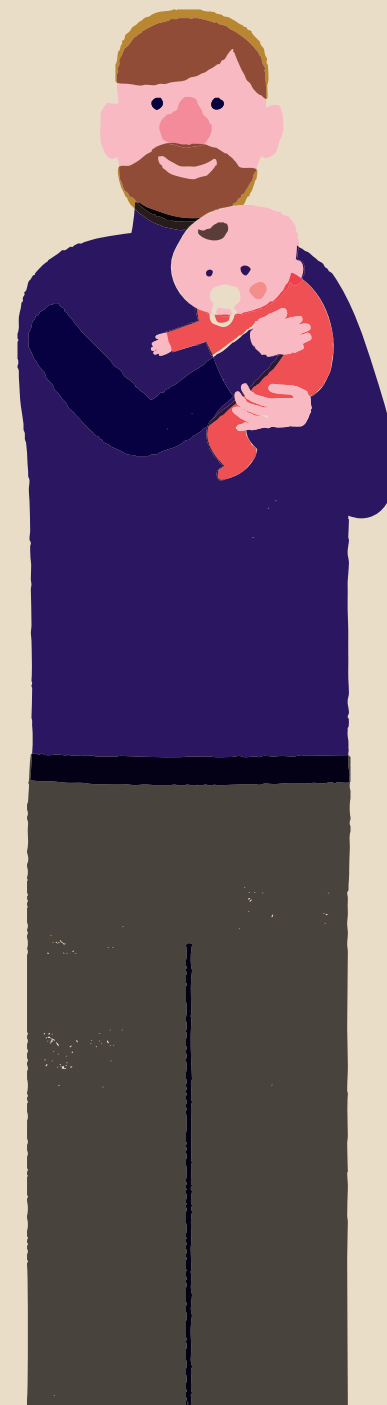
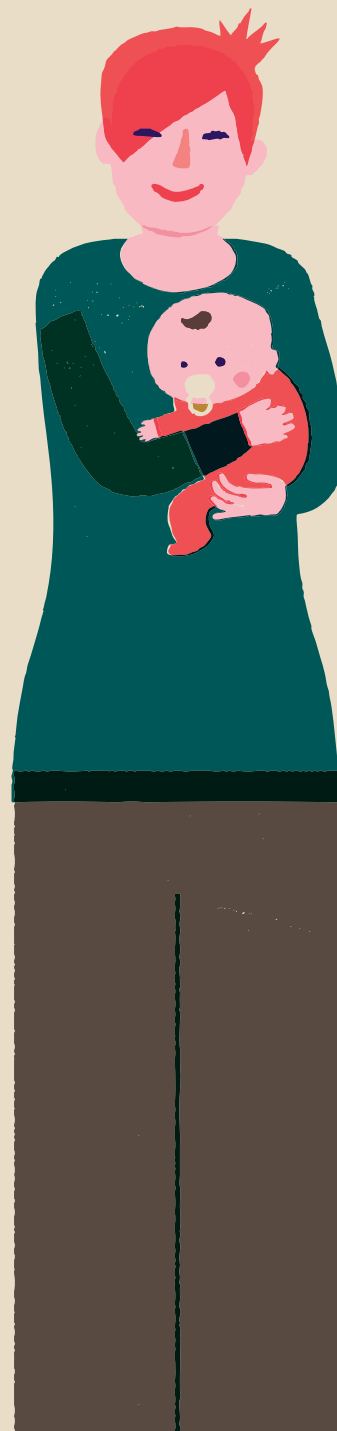


MEDIDAS PARA FACILITAR LA CONCILIACIÓN CORRESPONSABLE DE LOS CUIDADOS DURANTE EL COVID-19 EN NAVARRA



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua



REACTIVAR NAVARRA
NAFARROA SUSPERTU
2020-2023

PRESENTACIÓN

La crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto, de manera más explícita, la importancia y el papel central de los cuidados para todas las personas. El cierre de escuelas infantiles, centros educativos, centros de día para atender a personas mayores, etc. ha sacado a la luz, de forma evidente, las dificultades y la necesidad de contar con medidas de conciliación corresponsable de la vida personal, laboral y familiar.

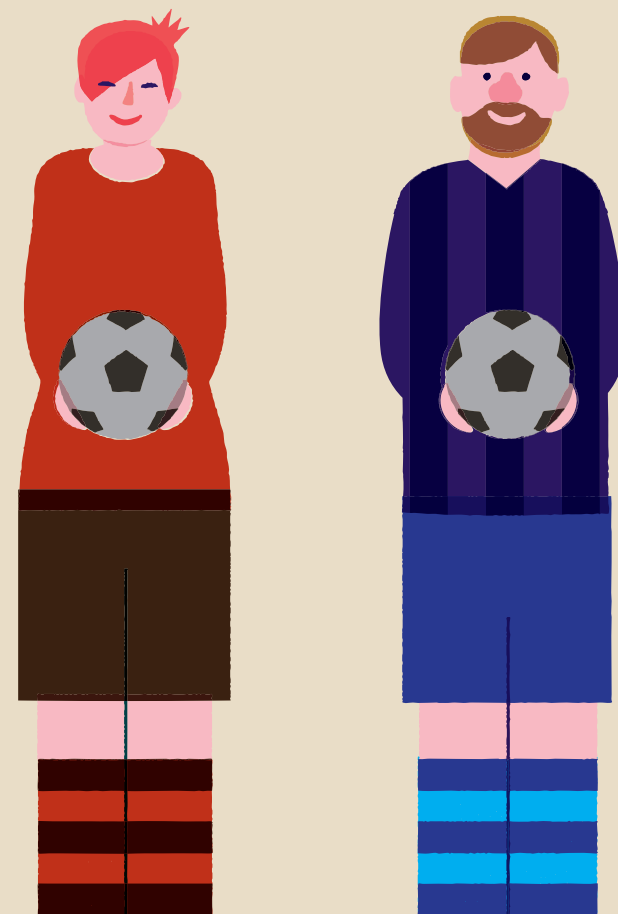
Los datos indican que históricamente han sido las mujeres navarras, condicionadas muchas veces por su rol de género asignado como cuidadoras principales, las que asumen mayoritariamente las tareas de cuidados y, en consecuencia, son las mujeres las que hacen un mayor uso de las medidas de conciliación existentes.

Es momento de que esta realidad cambie y que los hombres asuman sus responsabilidades y participen activamente en los cuidados, porque no se nace sabiendo cuidar, a cuidar se aprende.



Conscientes de esta realidad el Gobierno de Navarra creó un Grupo de Trabajo Interdepartamental de Conciliación Corresponsable para establecer una estrategia de cuidados que colocara la vida en el centro de las políticas, incluidas unas medidas urgentes para dar respuesta a las necesidades más inmediatas producto de esta crisis.

Con el resultado de ese trabajo, el Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua ha elaborado esta guía de medidas en la que se recoge información con ayudas o prestaciones de diferentes organismos a nivel foral para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Se trata de acercar a la ciudadanía navarra una herramienta ágil que recopile todas las medidas disponibles en la actualidad.



ACLARANDO CONCEPTOS

Cuidados: Todas las necesidades que requieren las personas para garantizar el sostenimiento y reproducción de su vida, así como su bienestar físico y emocional. (Lina Gálvez Muñoz)

Sostenibilidad de la vida: Entender el proceso de la vida teniendo en cuenta las necesidades tanto de recursos materiales como de contextos y relaciones de cuidado y afecto. El concepto de sostenibilidad de la vida integra tanto el ámbito del empleo remunerado como el trabajo doméstico y cuidados que hacen posible y sostienen la vida.

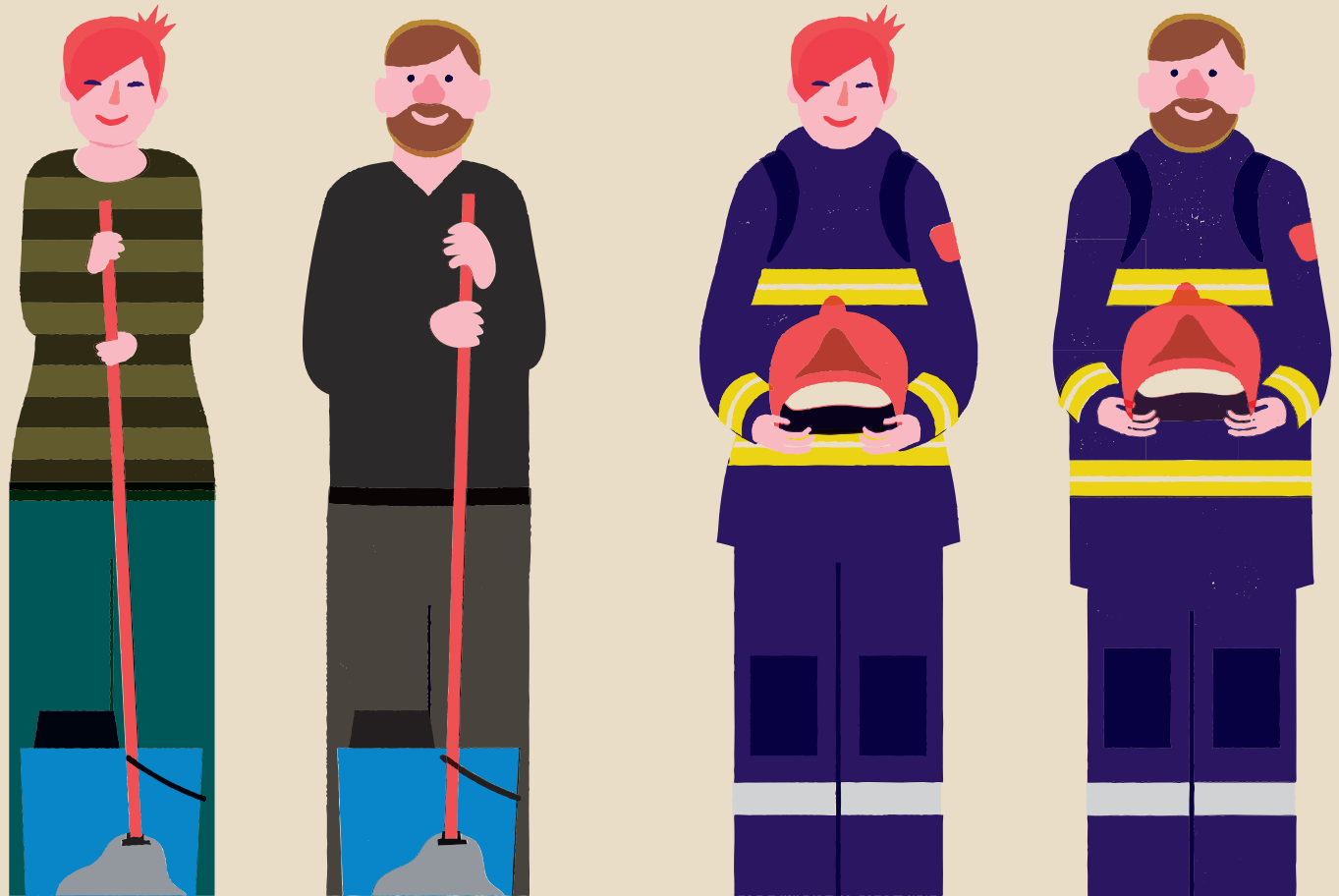
Conciliación: equilibrio de los usos del tiempo y recursos que las personas tienen en las distintas facetas de la vida, particularmente en el ámbito personal, laboral, profesional o familiar.

- » Conciliar es **compartir responsabilidades** entre hombres y mujeres en el trabajo doméstico, cuidado de personas dependientes o en otros aspectos.
- » Conciliar es **reorganizar el tiempo** que mujeres y hombres dedicamos al proceso productivo, al reproductivo y al espacio propio.
- » Conciliar es **repartir entre hombres y mujeres** las aportaciones del tiempo dedicado a la crianza, al afecto, al cuidado de personas dependientes y a resolución de las necesidades vitales.
- » Conciliar es **reajustar las estructuras productivas**, considerando las necesidades personales y las obligaciones familiares de las personas empleadas.



Corresponsabilidad: La responsabilidad que mujeres y hombres, sociedad, empresas, políticas públicas, tienen en cuanto a similares deberes y obligaciones para que la vida sea viable y sostenible desde una perspectiva de equidad y justicia social.

Roles de género: Conjunto de normas sociales y de comportamientos que, dentro de una cultura específica, son ampliamente considerados como socialmente apropiados para las personas de un sexo determinado. Se trata de aquella imagen pública que presenta una determinada persona o individuo frente a los demás de ser una mujer o un hombre.



MEDIDAS

1 Regulación del Teletrabajo en la Administración. »

2 Promoción del teletrabajo en las empresas y el desarrollo de condiciones en el trabajo que favorezcan la conciliación. »

3 Apoyo a las Casas Amigas. Difusión del recurso de conciliación de la vida laboral y familiar denominado “Casas Amigas”. »

4 Ayudas a las EELL para servicios de conciliación. Establecimiento de ayudas dirigidas a las Entidades Locales de Navarra para la puesta en marcha de espacios de conciliación.

5 Ayudas a las guarderías privadas. Con el objeto de compensar las pérdidas de este año e impedir el cierre definitivo de las guarderías privadas, propiedad de microempresas de emprendedoras, y ayudar a las madres trabajadoras a mantener su empleo y/o a desarrollar su profesión.

6 Ayudas a personas trabajadoras en excedencia para el cuidado de familiares 2020 Por enfermedad o accidente sobrevenido. »

7 Subvención a Personas autónomas. Subvenciones para la conciliación de la vida laboral y familiar de personas trabajadoras autónomas. »

8 Ayudas económicas para favorecer la conciliación a familias monoparentales 2020 dirigidas a las personas adultas que tengan reconocida la condición de familia monoparental o familia en situación de monoparentalidad, y estén acreditadas con el título de Familia Monoparental. »

9 Campaña Conciliación Corresponsable de sensibilización dirigida a la ciudadanía y especialmente a los hombres, sobre la necesidad de ser corresponsables en las tareas domésticas y de cuidados simultaneando la actividad laboral e incentivando la ruptura de los roles de género. Y puesta en valor de los cuidados en la vida de las personas y en las políticas públicas. »

10 Ayuda económica a personas dependientes para que permanezcan en su domicilio y apoyo a las personas cuidadoras. (incremento del 20% las cuantías). »

11 Deducción de la Seguridad Social de personas que trabajan en el hogar familiar Aumento de la deducción, del 25% actual al 100%, de las cantidades satisfechas por cotizaciones a la Seguridad Social por empleado o empleada de hogar por cuidado de descendientes, ascendientes, otros parientes o personas discapacitadas, con efectos desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de este año. »



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua



REACTIVAR NAVARRA
NAFARROA SUSPERTU
2020-2023